

569

CARTA N°: _____ /

SEÑORA
XIMENA VELASQUEZ FUENZALIDA
RUT: 10.892.923-5
GUILLERMO THOMAS N° 115
ARICA

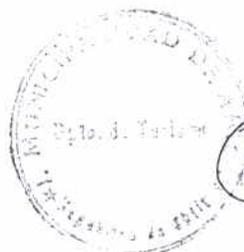
De mi consideración:

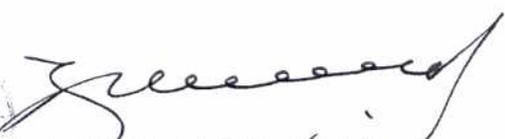
Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para solicitar el Permiso Municipal, para operar comercialmente Stand Turístico, destinado a la venta de confites, bebidas, empanadas, completos, helados, jugos naturales y productos envasados, en playa Chinchorro sector ubicado frente al Planetario, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Contar con la Resolución de la Capitanía de Puerto.
2. Tener permiso vigente del Servicio de Salud para venta de alimentos.
3. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Deberá mantener aseado el lugar asignado manteniendo estructura del stand en buen estado de presentación.
5. El incumplimiento de las exigencias anteriores será suficiente causal de la caducidad de la presente autorización.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Diciembre del 2011 hasta el 31 de Marzo del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR-

Cc: Capitanía de Puerto
Rentas
Inspecciones
Archivo.